

ASODIBIOBIO

Asociación de Familiares, Pacientes y Profesionales Renales de la Región del BíoBío

BASES DE LA CORRIDA Y CAMINATA POR LA DONACIÓN DE ÓRGANOS TALCAHUANO 2026 DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 2026

BASES

ARTÍCULO 1. PROPÓSITO

La Corrida y Caminata por la Donación de Órganos tiene por objetivo promover la práctica sistemática de la actividad física, la vida saludable y la donación de órganos y tejidos, reuniendo a la comunidad renal de la Región del Bío Bío, a sus familias y a la comunidad de Talcahuano en torno a una fiesta deportiva familiar, inclusiva y recreativa.

La actividad se enmarca en la conmemoración del Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, que en Chile se celebra cada 27 de septiembre, fecha instaurada por la Ley N° 20.192 en memoria de Pamela Andrea Toledo Ortiz, niña de 12 años que en vida manifestó su voluntad de donar.

Se trata de un evento de carácter recreativo y participativo, no competitivo, cuyo propósito central es la sensibilización de la comunidad respecto de la donación de órganos y el acompañamiento a las personas en lista de espera, en diálisis y trasplantadas.

ARTÍCULO 2. ORGANIZADOR

ASODIBIOBIO – Asociación de Familiares, Pacientes y Profesionales Renales de la Región del Bío Bío e Ilustre Municipalidad de Talcahuano, a través de la Oficina de la Discapacidad, Oficina de Deportes (DIDECO)

CONTACTO OFICIAL DE LA ORGANIZACIÓN

- Teléfono: +56 9 4445 7221
- Correo electrónico: asodibiobio@gmail.com
- Instagram: @asodibiobio

ARTÍCULO 3. LUGAR, PROGRAMA, CIRCUITOS Y RECORRIDOS

LUGAR – INICIO DE PARTIDA

- La actividad da inicio y término en el sector del Monumento La Tortuga, borde costero de Talcahuano. La partida y la meta se ubican en el mismo punto.

FECHA

- Domingo 4 de octubre de 2026.

PROGRAMA – HORARIOS

- **09:00 hrs. Recepción y excepción de responsabilidades**
- **09:30 hrs. Activación deportiva y calentamiento guiado.**
- **10:30 hrs. Largada Corrida/Caminata 2 Km.**
11:15 hrs. Cierre del circuito.
- **11:30 hrs. Premiación simbólica y fotografía oficial.**
- **12:00 hrs. Cierre de la actividad.**

RECORRIDO – CIRCUITOS

Ambas distancias se desarrollan íntegramente por vereda y ciclovía del borde costero de Talcahuano, sobre superficie pavimentada, sin barro ni tierra, y sin necesidad de cortar el tránsito vehicular. El tramo base del circuito tiene una extensión aproximada de 1,3 kilómetros por sentido.

CAMINATA / CORRIDA 2 K

SALIDA

Las y los participantes largan frente al Monumento La Tortuga y avanzan por la vereda y ciclovía del borde costero en dirección al sector La Poza.

RETORNO

El retorno se inicia en el sector antes de La Poza (ventoteka), donde se ubica el punto de viraje debidamente señalizado, y se regresa por el mismo trazado hasta cruzar la meta frente al Monumento La Tortuga (arco meta). Total aproximado: 2 kilómetros.

ARTÍCULO 4. KIT DEL PARTICIPANTE

La inscripción va ser a través de un formulario Google (responsabilidad de ASODIBIOBIO) donde la persona se puede inscribir, como no es una corrida oficial no se entregara numero, solo una pulsera con la sigla “YO DONO VIDA”:

KIT DEL PARTICIPANTE

- Pulsera conmemorativa de la campaña de donación de órganos.
- Morral deportivo, para las primeras 20 personas inscritas.
- Colaboraciones de auspiciadores y colaboradores.

La entrega de kits se realizará el mismo día del evento, a partir de las 09:00 hrs., en el sector de partida. Las personas participantes deberán presentar su inscripción.

Los menores de edad deberán ir acompañados de un adulto responsable, quien deberá firmar la autorización y liberación de responsabilidad correspondiente.

ARTÍCULO 5. EDAD DE PARTICIPACIÓN Y PARTICIPACIÓN INCLUSIVA

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, desde los 8 años de edad tope de 80 años.

La actividad es de carácter inclusivo. Podrán participar en la modalidad 2 K, con acompañante si así lo requieren, personas con discapacidad física, sensorial o intelectual, personas usuarias de silla de ruedas, personas en tratamiento de diálisis y personas trasplantadas, considerando que el circuito se desarrolla íntegramente sobre superficie pavimentada y accesible.

Toda persona que participe bajo tratamiento médico, en diálisis o trasplantada, lo hace bajo su propia responsabilidad y declara contar con la autorización de su equipo tratante.

ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de forma online a través del formulario Google oficial habilitado para el efecto <https://forms.gle/wbFRkFqV2cL5rjaW6>, completando TODOS los datos solicitados. La inscripción se entenderá válida únicamente una vez completado íntegramente el formulario.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- Las inscripciones se cierran el **martes 29 de septiembre de 2026**, Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, o hasta agotar los cupos disponibles.
- Cupos disponibles: **200**

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita. El día del evento se dispondrá de un punto de donación voluntaria a beneficio de ASODIBIOBIO, cuyo aporte es enteramente libre y no condiciona la participación.

ARTÍCULO 7. RESPONSABILIDADES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- a)** Por tratarse de un circuito que se desarrolla sobre vereda y ciclovía de uso público, las y los participantes deberán mantener en todo momento un comportamiento respetuoso con peatones, ciclistas y demás usuarios del borde costero, y circular por el costado indicado por la organización.
- b)** Es obligatorio obedecer las instrucciones de monitores, banderilleros, personal de la organización y personal municipal de seguridad dispuesto en ruta.
- c)** Serán retiradas del circuito las personas que den muestras de comportamiento antideportivo, agresivo o que pongan en riesgo su seguridad o la de terceros. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros de Chile y a Seguridad Ciudadana municipal.
- d)** No está permitido participar acompañado de vehículos, motocicletas o bicicletas de apoyo, ni con mascotas sin correa.

ARTÍCULO 8. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS

La Organización pondrá a disposición de las personas inscritas los siguientes servicios:

- Punto de hidratación en ruta **SOLO DE IDA**, y punto de hidratación y fruta en la meta.

- Servicios higiénicos disponibles en el sector de partida y meta **coliseo la tortuga**.
- Estacionamientos en el sector del Monumento La Tortuga.
- Amplificación, animación y activación deportiva previa a la largada.
- Cobertura de primeros auxilios y ambulancia durante toda la actividad.
- Zona de stands informativos sobre donación de órganos y salud renal (ASODIBIOBIO).

La Organización dispondrá de apoyo para trasladar hasta la zona de llegada a las personas que, por alguna razón, no deseen o no puedan continuar la actividad. La organización no asume responsabilidad alguna por dicho traslado benévolo.

ARTÍCULO 9. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

Por tratarse de una actividad recreativa y no competitiva, no se realizará control de tiempos ni clasificación por rendimiento. La premiación tendrá carácter simbólico y estará orientada a destacar la participación.

- Medallas conmemorativas de participación.
- Diploma de reconocimiento (Se encarga discapacidad)
- Reconocimiento a la delegación o grupo más numeroso y a las y los participantes de mayor y menor edad.
- Fotografía oficial de cierre con todas las personas participantes.

Cualquier observación respecto del desarrollo de la actividad podrá ser presentada de forma verbal a la Dirección del Evento hasta 30 minutos después de finalizada la premiación. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 10. VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Los únicos vehículos autorizados a acompañar la actividad son los designados por la organización y por la I. Municipalidad de Talcahuano, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a las y los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte, teniendo la Organización y Carabineros de Chile facultad para retirarlos del circuito, a fin de evitar accidentes.

ARTÍCULO 11. RESPONSABILIDAD

La Organización no asume responsabilidad por cualquier tipo de daño, tanto real como personal, que por la participación en esta actividad pueda ocasionarse una persona participante a sí misma o a otras personas, ni en el caso de que terceras personas causen daños al participante o a la organización, incluyendo robo, extravío o hurto de objetos. Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos: Por el sólo hecho de inscribirse, la persona participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en buen estado de salud para participar en la Corrida y Caminata por la Donación de Órganos y, en caso de encontrarme bajo tratamiento médico, cuento con la autorización de mi equipo tratante. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, a la I. Municipalidad de Talcahuano, a los auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después de la actividad, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de dichas entidades. Durante el desarrollo de la actividad contribuiré en lo posible con la Organización para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que, por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho ajeno a su voluntad, producido u ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número y participar en la Corrida y Caminata por la Donación de Órganos.”

ARTÍCULO 12. COLABORADORES, AUSPICIADORES Y PATROCINIOS

La actividad cuenta con la I. Municipalidad de Talcahuano y de las siguientes instituciones colaboradoras **por confirmar**.

ARTÍCULO 13. DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Dirección de la actividad estará a cargo de ASODIBIOBIO y la I. Municipalidad de Talcahuano.

Las presentes bases se dan por conocidas por todas las personas inscritas, quienes no podrán alegar desconocimiento alguno de las mismas. Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar las presentes bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.